

Barranquilla, enero 2026

Doctor:

LUIS CARLOS FAJARDO

dasalud@atlantico.gov.co

SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

Calle 40 # 45-46

Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:

Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS DE SU JURISDICCIÓN.”**. En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Brindar asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a las secretarías de salud de los municipios asignados del departamento para la formulación del COAI-PAS de la vigencia.
2. Realizar evaluación de la ejecución técnica, financiera y administrativa de los planes de acción en salud en municipios del departamento.
3. Realizar seguimiento a la contratación de las actividades del PAS -PIC, de los municipios asignados.
4. Apoyar los espacios municipales de participación social, sectorial y transectorial para la consulta y concertación de las acciones a formular en el PAS-PIC vigencia.
5. Realizar seguimiento a funcionamiento de los concejos territoriales de seguridad social en salud en los municipios asignados de acuerdo a los periodos en que se realiza el seguimiento del PAS.
6. Levantamiento y suscripción de planes de recuperación derivados del seguimiento y evaluación de la ejecución técnica y financiera de los planes de acción y planes de intervenciones colectivas de los municipios asignados.
7. Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de recuperación suscritos con los municipios.
8. Realizar seguimiento en el municipio asignado al proceso de participación social de las veedurías, en las actividades desarrolladas en el PIC.
9. Elaborar informes del seguimiento evaluación trimestral por cada municipio asignado, que incluyan el análisis de resultados, hallazgos, recomendaciones, planes de recuperación y su seguimiento. Velar su respectiva remisión, entrega a los municipios y traslado de los hallazgos a los entes de control.

10. Apoyar la autoevaluación trimestral del PTS (PAS-PIC) departamental.
11. Realizar los requerimientos a las diferentes entidades por oficio en coordinación con la líder del programa.
12. Elaborar los traslados de los municipios evaluados a los entes de control; sobre la base de los hallazgos e incumplimientos con sus respectivos soportes, en coordinación con el líder de programa; velar por la remisión y entrega de los mismos.
13. Elaborar informes mensuales de las actividades realizadas por el contratista con evidencias fotográficas.
14. Apoyar las respuestas a requerimiento de los entes de control y demás entidades que lo soliciten.
15. Apoyar las actividades extra murales que programe la secretaria de salud departamental.
16. Demás actividades que se le asignen de acuerdo al objeto de su contrato y a las actualizaciones y cambios normativos.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$42.700.000)**.

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-**.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será por SIETE (7) meses, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1998

**INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES
CONSAGRADAS EN LEY:**

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



ARLETH ISABEL VIZCAINO GUTIERREZ
C.C. No. 44192260

Barranquilla, enero 2026

Doctor:

LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46 Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:

Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS DE SU JURISDICCIÓN.”**. En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Brindar asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a las secretarías de salud de los municipios asignados del departamento para la formulación del COAI-PAS de la vigencia.
2. Realizar seguimiento evaluación de la ejecución técnica, financiera y administrativa de los planes de acción en salud en municipios del departamento.
3. Realizar seguimiento a la contratación de las actividades del PAS -PIC, de los municipios asignados.
4. Apoyar los espacios municipales de participación social, sectorial y transectorial para la consulta y concertación de las acciones a formular en el PAS-PIC vigencia.
5. Realizar seguimiento al funcionamiento de los concejos territoriales de seguridad social en salud en los municipios asignados de acuerdo a los periodos en que se realiza el seguimiento del PAS.
6. Levantamiento y suscripción de planes de recuperación derivados del seguimiento y evaluación de la ejecución técnica y financiera de los planes de acción y planes de intervenciones colectivas de los municipios asignados.
7. Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de recuperación suscritos con los municipios.
8. Realizar seguimiento en el municipio asignado al proceso de participación social de las veedurías, en las actividades desarrolladas en el PIC.
9. Elaborar informes del seguimiento y evaluación trimestral por cada municipio asignado, que incluyan el análisis de resultados, hallazgos, recomendaciones, planes de recuperación y su seguimiento. Velar su respectiva remisión, entrega a los municipios y traslado de los hallazgos a los entes de control.
10. Apoyar la autoevaluación trimestral del PTS (PAS-PIC) departamental.
11. Realizar los requerimientos a las diferentes entidades por oficio en coordinación con la líder del programa.
12. Elaborar los traslados de los municipios evaluados a los entes de control; sobre la base de los hallazgos e incumplimientos con sus respectivos soportes, en coordinación con el líder de programa; velar por la remisión y entrega de los mismos.
13. Elaborar informes mensuales de las actividades realizadas por el contratista con evidencias fotográficas.
14. Apoyar las respuestas a requerimiento de los entes de control y demás entidades que lo soliciten.
15. Apoyar las actividades extra murales que programe la secretaria de salud departamental.
16. Demás actividades que se le asignen de acuerdo al objeto de su contrato y a las actualizaciones y cambios normativos.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$42.700.000).**

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-**.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será por SIETE (7) meses, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1998

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y DEMAS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



CLARA INES CASTRO ESTRADA
C.C. No. 32.850.681

Barranquilla, enero 2026

Doctor:

LUIS CARLOS FAJARDO

dasalud@atlantico.gov.co

SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

Calle 40 # 45-46

Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:

Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS DE SU JURISDICCIÓN.”**. En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Brindar asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a las secretarías de salud de los municipios asignados del departamento para la formulación del COAI-PAS de la vigencia.
2. Realizar seguimiento a la evaluación de la ejecución técnica, financiera y administrativa de los planes de acción en salud en municipios del departamento.
3. Realizar seguimiento a la contratación de las actividades del PAS -PIC, de los municipios asignados.
4. Apoyar los espacios municipales de participación social, sectorial y transectorial para la consulta y concertación de las acciones a formular en el PAS-PIC vigencia.
5. Realizar seguimiento al funcionamiento de los concejos territoriales de seguridad social en salud en los municipios asignados de acuerdo a los periodos en que se realiza el seguimiento del PAS.
6. Levantamiento y suscripción de planes de recuperación derivados del seguimiento y evaluación de la ejecución técnica y financiera de los planes de acción y planes de intervenciones colectivas de los municipios asignados.
7. Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de recuperación suscritos con los municipios.
8. Realizar seguimiento en el municipio asignado al proceso de participación social de las veedurías, en las actividades desarrolladas en el PIC.
9. Elaborar informes del seguimiento y evaluación trimestral por cada municipio asignado, que incluyan el análisis de resultados, hallazgos, recomendaciones, planes de recuperación y su seguimiento. Velar su respectiva remisión, entrega a los municipios y traslado de los hallazgos a los entes de control.

10. Apoyar la autoevaluación trimestral del PTS (PAS-PIC) departamental.
11. Realizar los requerimientos a las diferentes entidades por oficio en coordinación con la líder del programa.
12. Elaborar los traslados de los municipios evaluados a los entes de control; sobre la base de los hallazgos e incumplimientos con sus respectivos soportes, en coordinación con el líder de programa; velar por la remisión y entrega de los mismos.
13. Elaborar informes mensuales de las actividades realizadas por el contratista con evidencias fotográficas.
14. Apoyar las respuestas a requerimiento de los entes de control y demás entidades que lo soliciten.
15. Apoyar las actividades extra murales que programe la secretaria de salud departamental.
16. Demás actividades que se le asignen de acuerdo al objeto de su contrato y a las actualizaciones y cambios normativos.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L**
(\$42.700.000)

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT**-.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será por SIETE (7) meses, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1998

**INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES
CONSAGRADAS EN LEY:**

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



DIANA PATRICIA OCHOA UTRIA
C.C. No. 32860342

Barranquilla, enero 2026

Doctor:

LUIS CARLOS FAJARDO

dasalud@atlantico.gov.co

SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

Calle 40 # 45-46

Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:

Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS DE SU JURISDICCIÓN.”**. En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Brindar asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a las secretarías de salud de los municipios asignados del departamento para la formulación del COAI-PAS de la vigencia.
2. Realizar seguimiento y evaluación de la ejecución técnica, financiera y administrativa de los planes de acción en salud en municipios del departamento.
3. Realizar seguimiento a la contratación de las actividades del PAS -PIC, de los municipios asignados.
4. Apoyar los espacios municipales de participación social, sectorial y transectorial para la consulta y concertación de las acciones a formular en el PAS-PIC vigencia.
5. Realizar seguimiento al funcionamiento de los concejos territoriales de seguridad social en salud en los municipios asignados de acuerdo a los periodos en que se realiza el seguimiento y monitoreo del PAS.
6. Levantamiento y suscripción de planes de recuperación derivados del seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución técnica y financiera de los planes de acción y planes de intervenciones colectivas de los municipios asignados.
7. Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de recuperación suscritos con los municipios.
8. Realizar seguimiento en el municipio asignado al proceso de participación social de las veedurías, en las actividades desarrolladas en el PIC.
9. Elaborar informes del seguimiento y evaluación trimestral por cada municipio asignado, que incluyan el análisis de resultados, hallazgos, recomendaciones, planes de recuperación y su seguimiento. Velar su respectiva remisión, entrega a los municipios y traslado de los hallazgos a los entes de control.

10. Apoyar la autoevaluación trimestral del PTS (PAS-PIC) departamental.
11. Realizar los requerimientos a las diferentes entidades por oficio en coordinación con la líder del programa.
12. Elaborar los traslados de los municipios evaluados a los entes de control; sobre la base de los hallazgos e incumplimientos con sus respectivos soportes, en coordinación con el líder de programa; velar por la remisión y entrega de los mismos.
13. Elaborar informes mensuales de las actividades realizadas por el contratista con evidencias fotográficas.
14. Apoyar las respuestas a requerimiento de los entes de control y demás entidades que lo soliciten.
15. Apoyar las actividades extra murales que programe la secretaria de salud departamental.
16. Demás actividades que se le asignen de acuerdo al objeto de su contrato y a las actualizaciones y cambios normativos.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$42.700.000)**.

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-**.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será por SIETE (7) meses, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1998

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



EMELEDT DE JESUS MORALES SARMIENTO
C.C. No. 8648572

Barranquilla, enero 2026

Doctor:

LUIS CARLOS FAJARDO

dasalud@atlantico.gov.co

SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

Calle 40 # 45-46

Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:

Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS DE SU JURISDICCIÓN.”**. En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Brindar asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a las secretarías de salud de los municipios asignados del departamento para la formulación del COAI-PAS de la vigencia.
2. Realizar seguimiento y evaluación de la ejecución técnica, financiera y administrativa de los planes de acción en salud en municipios del departamento.
3. Realizar seguimiento a la contratación de las actividades del PAS -PIC, de los municipios asignados.
4. Apoyar los espacios municipales de participación social, sectorial y transectorial para la consulta y concertación de las acciones a formular en el PAS-PIC vigencia.
5. Realizar seguimiento y funcionamiento de los concejos territoriales de seguridad social en salud en los municipios asignados de acuerdo a los periodos en que se realiza el seguimiento y monitoreo del PAS.
6. Levantamiento y suscripción de planes de recuperación derivados del seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución técnica y financiera de los planes de acción y planes de intervenciones colectivas de los municipios asignados.
7. Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de recuperación suscritos con los municipios.
8. Realizar seguimiento en el municipio asignado al proceso de participación social de las veedurías, en las actividades desarrolladas en el PIC.
9. Elaborar informes del seguimiento y evaluación trimestral por cada municipio asignado, que incluyan el análisis de resultados, hallazgos, recomendaciones, planes de recuperación y su seguimiento. Velar su respectiva remisión, entrega a los

municipios y traslado de los hallazgos a los entes de control.

10. Apoyar la autoevaluación trimestral del PTS (PAS-PIC) departamental.

11. Realizar los requerimientos a las diferentes entidades por oficio en coordinación con la líder del programa.

12. Elaborar los traslados de los municipios evaluados a los entes de control; sobre la base de los hallazgos e incumplimientos con sus respectivos soportes, en coordinación con el líder de programa; velar por la remisión y entrega de los mismos.

13. Elaborar informes mensuales de las actividades realizadas por el contratista con evidencias fotográficas.

14. Apoyar las respuestas a requerimiento de los entes de control y demás entidades que lo soliciten.

15. Apoyar las actividades extra murales que programe la secretaria de salud departamental.

16. Demás actividades que se le asignen de acuerdo al objeto de su contrato y a las actualizaciones y cambios normativos.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$42.700.000)**.

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-**.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será por SIETE (7) meses, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1998

**INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES
CONSAGRADAS EN LEY:**

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



GISELLA BERNARDA GALLO BRIEVA
C.C. No. 32606135

Barranquilla, enero 2026

Doctor:

LUIS CARLOS FAJARDO

dasalud@atlantico.gov.co

SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

Calle 40 # 45-46

Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:

Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS DE SU JURISDICCIÓN.”**. En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Brindar asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a las secretarías de salud de los municipios asignados del departamento para la formulación del COAI-PAS de la vigencia.
2. Realizar seguimiento y evaluación de la ejecución técnica, financiera y administrativa de los planes de acción en salud en municipios del departamento.
3. Realizar seguimiento a la contratación de las actividades del PAS -PIC, de los municipios asignados.
4. Apoyar los espacios municipales de participación social, sectorial y transectorial para la consulta y concertación de las acciones a formular en el PAS-PIC vigencia.
5. Realizar seguimiento al funcionamiento de los concejos territoriales de seguridad social en salud en los municipios asignados de acuerdo a los periodos en que se realiza el seguimiento del PAS.
6. Levantamiento y suscripción de planes de recuperación derivados del seguimiento y evaluación de la ejecución técnica y financiera de los planes de acción y planes de intervenciones colectivas de los municipios asignados.
7. Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de recuperación suscritos con los municipios.
8. Realizar seguimiento en el municipio asignado al proceso de participación social de las veedurías, en las actividades desarrolladas en el PIC.
9. Elaborar informes del seguimiento y evaluación trimestral por cada municipio asignado, que incluyan el análisis de resultados, hallazgos, recomendaciones, planes de recuperación y su seguimiento. Velar su respectiva remisión, entrega a los municipios y traslado de los hallazgos a los entes de control.

10. Apoyar la autoevaluación trimestral del PTS (PAS-PIC) departamental.
11. Realizar los requerimientos a las diferentes entidades por oficio en coordinación con la líder del programa.
12. Elaborar los traslados de los municipios evaluados a los entes de control; sobre la base de los hallazgos e incumplimientos con sus respectivos soportes, en coordinación con el líder de programa; velar por la remisión y entrega de los mismos.
13. Elaborar informes mensuales de las actividades realizadas por el contratista con evidencias fotográficas.
14. Apoyar las respuestas a requerimiento de los entes de control y demás entidades que lo soliciten.
15. Apoyar las actividades extra murales que programe la secretaria de salud departamental.
16. Demás actividades que se le asignen de acuerdo al objeto de su contrato y a las actualizaciones y cambios normativos.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$42.700.000).**

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Unico Tributario **-RUT-**.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será por SIETE (7) meses, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1998

**INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES
CONSAGRADAS EN LEY:**

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



INDIRA PATRICIA PERTUZ LOBO
C.C. No. 44206141

Barranquilla, enero 2026

Doctor:

LUIS CARLOS FAJARDO

dasalud@atlantico.gov.co

SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

Calle 40 # 45-46

Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:

Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS DE SU JURISDICCIÓN.”**. En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Apoyar la planeación de las actividades a desarrollar para el seguimiento a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.
2. Recepcionar y consolidar la información del proceso de gestión integral de riesgo en salud (RPMS), derivada de las visitas a IPS, EAPB y secretarías de salud municipales.
3. Revisar los informes de retroalimentación elaborados por el equipo técnico, derivados del seguimiento a la RPMS en prestadores, aseguradores y direcciones locales de salud; verificando que incluyan el análisis de los resultados, hallazgos, recomendaciones, planes de mejoramiento y su seguimiento. Garantizar su respectiva remisiones y entrega a las entidades.
4. Asistir técnicamente a las secretarías de salud municipales y ESE, para fortalecer las capacidades, habilidades, aptitudes y conocimientos del talento humano que reporta las intervenciones individuales de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal, mediante el anexo técnico de la resolución 202 del 2021.
5. Apoyar la revisión del anexo técnico de la resolución 202 de 2021, enviado por las secretarías de salud municipales.
6. Apoyar las respuestas a requerimientos de los entes de control y demás entidades que lo soliciten.
7. Apoyar los requerimientos por oficio a las diferentes entidades sujeto de vigilancia.
8. Apoyar los traslados por los incumplimientos a los entes de control.
9. Elaborar informes mensuales de las actividades realizadas del contratista con evidencias fotográficas.
10. Realizar el informe trimestral del programa gestión del riesgo (RPMS), con sus respectivos indicadores de proceso y evidencias fotográficas.
11. Asistir a las actividades extramurales que programe la secretaría de salud departamental.
12. Demás actividades que se le asignen de acuerdo al objeto de su contrato y a las actualizaciones y cambios normativos

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$42.700.000)..**

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA-**, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-**.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será por SIETE (7) meses, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1998

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



MARÍA ALEJANDRA FRAGOZO CABARCAS
C.C. No. 1045250217

Barranquilla, enero 2026

Doctor:

LUIS CARLOS FAJARDO

dasalud@atlantico.gov.co

SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

Calle 40 # 45-46

Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:

Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS DE SU JURISDICCIÓN.”**. En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Brindar asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a las secretarías de salud de los municipios asignados del departamento para la formulación del COAI-PAS de la vigencia.
2. Realizar seguimiento y evaluación de la ejecución técnica, financiera y administrativa de los planes de acción en salud en municipios del departamento.
3. Realizar seguimiento a la contratación de las actividades del PAS -PIC, de los municipios asignados.
4. Apoyar los espacios municipales de participación social, sectorial y transectorial para la consulta y concertación de las acciones a formular en el PAS-PIC vigencia. Realizar seguimiento al funcionamiento de los concejos territoriales de seguridad social en salud en los municipios asignados de acuerdo a los periodos en que se realiza el seguimiento del PAS.
6. Levantamiento y suscripción de planes de recuperación derivados del seguimiento y evaluación de la ejecución técnica y financiera de los planes de acción y planes de intervenciones colectivas de los municipios asignados.
7. Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de recuperación suscritos con los municipios.
8. Realizar seguimiento en el municipio asignado al proceso de participación social de las veedurías, en las actividades desarrolladas en el PIC.
9. Elaborar informes del seguimiento y evaluación trimestral por cada municipio asignado, que incluyan el análisis de resultados, hallazgos, recomendaciones, planes de recuperación y su seguimiento. Velar su respectiva remisión, entrega a los municipios y traslado de los hallazgos a los entes de control.

10. Apoyar la autoevaluación trimestral del PTS (PAS-PIC) departamental.
11. Realizar los requerimientos a las diferentes entidades por oficio en coordinación con la líder del programa.
12. Elaborar los traslados de los municipios evaluados a los entes de control; sobre la base de los hallazgos e incumplimientos con sus respectivos soportes, en coordinación con el líder de programa; velar por la remisión y entrega de los mismos.
13. Elaborar informes mensuales de las actividades realizadas por el contratista con evidencias fotográficas.
14. Apoyar las respuestas a requerimiento de los entes de control y demás entidades que lo soliciten.
15. Apoyar las actividades extra murales que programe la secretaria de salud departamental.
16. Demás actividades que se le asignen de acuerdo al objeto de su contrato y a las actualizaciones y cambios normativos.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$42.700.000)..**

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-**.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será por SIETE (7) meses, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1998

**INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES
CONSAGRADAS EN LEY:**

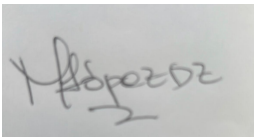
Con la presente propuesta declaro no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



MARIA ALEJANDRA LOPEZ DÍAZ
C.C. No. 26670825

Barranquilla, enero 2026

Doctor:

LUIS CARLOS FAJARDO

dasalud@atlantico.gov.co

SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

Calle 40 # 45-46

Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:

Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS DE SU JURISDICCIÓN.”**. En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Apoyar la planeación integral en salud para la formulación, seguimiento de la ejecución técnica y financiera de los PTS-COAI-PAS de los municipios del departamento.
2. Apoyar la recepción y consolidar la información del proceso de gestión del PTS-COAI-PAS de los 22 municipios del departamento.
3. Coordinar la evaluación de la ejecución técnica, financiera y administrativa de los planes de acción en salud en municipios del departamento.
4. Consolidar el seguimiento a la contratación del plan de intervenciones colectivas de los 22 municipios.
5. Recepcionar los planes de recuperación derivados del seguimiento y evaluación de la ejecución técnica y financiera de los planes de acción y planes de intervenciones colectivas de los 22 municipios.
6. Revisar los informes de evaluación trimestral de cada municipio, verificando que incluyan el análisis de resultados, hallazgos, recomendaciones, planes de mejoramiento y su seguimiento. Garantizar su respectiva remisión y entrega a los municipios.
7. Consolidar la revisión del cargue al portal web del ministerio de salud de los planes de acción de los 22 municipios y su ejecución.
8. Apoyar la autoevaluación trimestral del PTS (PAS-PIC) departamental.
9. Apoyar el seguimiento de los COAI-PAS municipales, cuando se requiera.
10. Consolidar los informes de seguimiento a la conformación y funcionamiento de los equipos básicos en salud del PIC en lo referente a las intervenciones colectivas.
11. Apoyar las respuestas a requerimientos de los entes de control y demás entidades

que lo soliciten.

12. Apoyar los requerimientos por oficio a las diferentes entidades sujeto de vigilancia.

13. Apoyar los traslados por los incumplimientos de los municipios a los entes de control.

14. Elaborar informes mensuales de las actividades realizadas del contratista con evidencias fotográficas.

15. Realizar el informe trimestral del programa gestión del plan, con sus respectivos indicadores de proceso y evidencias fotográficas.

16. Asistir a las actividades extramurales que programe la Secretaria de Salud Departamental.

17. Demás actividades que se le asignen de acuerdo al objeto de su contrato y a las actualizaciones y cambios normativos.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$42.700.000)** .

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-**.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será por SIETE (7) meses, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1998

**INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES
CONSAGRADAS EN LEY:**

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;


MARIA VICTORIA MESA CABALLERO
C.C. No. 22547225

Barranquilla, enero 2026

Doctor:

LUIS CARLOS FAJARDO

dasalud@atlantico.gov.co

SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

Calle 40 # 45-46

Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:

Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS DE SU JURISDICCIÓN.”**. En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Brindar asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a las secretarías de salud de los municipios asignados del departamento para la formulación del COAI-PAS de la vigencia.
2. Realizar seguimiento y evaluación de la ejecución técnica, financiera y administrativa de los planes de acción en salud en municipios del departamento.
3. Realizar seguimiento a la contratación de las actividades del PAS -PIC, de los municipios asignados.
4. Apoyar los espacios municipales de participación social, sectorial y transectorial para la consulta y concertación de las acciones a formular en el PAS-PIC vigencia.
5. Realizar seguimiento al funcionamiento de los concejos territoriales de seguridad social en salud en los municipios asignados de acuerdo a los periodos en que se realiza el seguimiento del PAS.
6. Levantamiento y suscripción de planes de recuperación derivados del seguimiento y evaluación de la ejecución técnica y financiera de los planes de acción y planes de intervenciones colectivas de los municipios asignados.
7. Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de recuperación suscritos con los municipios.
8. Realizar seguimiento en el municipio asignado al proceso de participación social de las veedurías, en las actividades desarrolladas en el PIC.
9. Elaborar informes del seguimiento y evaluación trimestral por cada municipio asignado, que incluyan el análisis de resultados, hallazgos, recomendaciones, planes de recuperación y su seguimiento. Velar su respectiva remisión, entrega a los municipios y traslado de los hallazgos a los entes de control.

10. Apoyar la autoevaluación trimestral del PTS (PAS-PIC) departamental.
11. Realizar los requerimientos a las diferentes entidades por oficio en coordinación con la líder del programa.
12. Elaborar los traslados de los municipios evaluados a los entes de control; sobre la base de los hallazgos e incumplimientos con sus respectivos soportes, en coordinación con el líder de programa; velar por la remisión y entrega de los mismos.
13. Elaborar informes mensuales de las actividades realizadas por el contratista con evidencias fotográficas.
14. Apoyar las respuestas a requerimiento de los entes de control y demás entidades que lo soliciten.
15. Apoyar las actividades extra murales que programe la secretaria de salud departamental.
16. Demás actividades que se le asignen de acuerdo al objeto de su contrato y a las actualizaciones y cambios normativos.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$42.700.000)**.

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-**.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será por SIETE (7) meses, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1998

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Angel Tomases Mendoza' with a stylized flourish at the end.

MIGUEL ANGEL TOMASES MENDOZA
C.C. No. 1048210450

Barranquilla, enero 2026

Doctor:

LUIS CARLOS FAJARDO

dasalud@atlantico.gov.co

SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

Calle 40 # 45-46

Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:

Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS DE SU JURISDICCIÓN.”**. En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Brindar asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a las secretarías de salud de los municipios asignados del departamento para la formulación del COAI-PAS de la vigencia.
2. Realizar seguimiento y evaluación de la ejecución técnica, financiera y administrativa de los planes de acción en salud en municipios del departamento.
3. Realizar seguimiento a la contratación de las actividades del PAS -PIC, de los municipios asignados.
4. Apoyar los espacios municipales de participación social, sectorial y transectorial para la consulta y concertación de las acciones a formular en el PAS-PIC vigencia.
5. Realizar seguimiento y monitoreo a funcionamiento de los concejos territoriales de seguridad social en salud en los municipios asignados de acuerdo a los periodos en que se realiza el seguimiento del PAS.
6. Levantamiento y suscripción de planes de recuperación derivados del seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución técnica y financiera de los planes de acción y planes de intervenciones colectivas de los municipios asignados.
7. Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de recuperación suscritos con los municipios.
8. Realizar seguimiento en el municipio asignado al proceso de participación social de las veedurías, en las actividades desarrolladas en el PIC.
9. Elaborar informes del seguimiento y evaluación trimestral por cada municipio asignado, que incluyan el análisis de resultados, hallazgos, recomendaciones, planes de recuperación y su seguimiento. Velar su respectiva remisión, entrega a los municipios y traslado de los hallazgos a los entes de control.

10. Apoyar la autoevaluación trimestral del PTS (PAS-PIC) departamental.
11. Realizar los requerimientos a las diferentes entidades por oficio en coordinación con la líder del programa.
12. Elaborar los traslados de los municipios evaluados a los entes de control; sobre la base de los hallazgos e incumplimientos con sus respectivos soportes, en coordinación con el líder de programa; velar por la remisión y entrega de los mismos.
13. Elaborar informes mensuales de las actividades realizadas por el contratista con evidencias fotográficas.
14. Apoyar las respuestas a requerimiento de los entes de control y demás entidades que lo soliciten.
15. Apoyar las actividades extra murales que programe la secretaria de salud departamental.
16. Demás actividades que se le asignen de acuerdo al objeto de su contrato y a las actualizaciones y cambios normativos.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$42.700.000)**.

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-**.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será por SIETE (7) meses, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1998

**INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES
CONSAGRADAS EN LEY:**

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



SANDRA LILIANA PARRA URIBE
C.C. No. 22519810